



DIÁLOGO UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO

Conferencia birregional sobre el acceso abierto a resultados de investigación
6-7 de junio de 2023

Introducción

La apertura y la transparencia son valores fundamentales en las políticas de investigación e innovación de la UE. De hecho, la UE se ha esforzado mucho por desarrollar una política firme de ciencia abierta en el Espacio Europeo de Investigación (EEI). El objetivo es que los investigadores compartan sus conocimientos y datos lo antes posible en el proceso de investigación con todos los agentes implicados, lo que permitirá mejorar la calidad, la repercusión y la capacidad de respuesta de la investigación. Además, el Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE, Horizonte Europa, incorpora prácticas y requisitos de ciencia abierta en todo el programa y lo convierte en uno de sus principios fundamentales.

A su vez, durante las últimas décadas, América Latina ha tenido un papel fundamental en el acceso abierto no comercial, haciendo especial hincapié en las iniciativas e infraestructuras sin ánimo de lucro e impulsadas por la comunidad investigadora. En los países de la región se están estableciendo progresivamente políticas y directrices nacionales e institucionales de acceso abierto. Aunque el acceso abierto está bastante implantado en ALC, algunos países siguen rezagados.

[LA Referencia](#) (Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas), [SciELO](#) (base de datos bibliográfica y biblioteca digital), [Redalyc-AmeliCA](#), (infraestructura de comunicación para la publicación académica y la ciencia abierta), [Latindex](#) (directorío de revistas académicas), o el trabajo hecho por [CLACSO](#) (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) son algunas de las iniciativas de acceso abierto desarrolladas en la región, algunas de ellas en cooperación con países de la UE, principalmente España y Portugal.

ALC y la UE son regiones estratégicas la una para la otra, y socios naturales que colaboran en el desarrollo de prioridades políticas en el ámbito de la investigación y la innovación, como la ciencia abierta. La colaboración en materia de ciencia abierta permitiría una mayor armonización entre las políticas de ciencia, tecnología e innovación de la UE y ALC. Esto también debería contribuir al desarrollo del Espacio Común de Investigación UE-CELAC, que es un objetivo fundamental de la cooperación birregional en materia de Investigación e Innovación (I+i).

La ambiciosa política de ciencia abierta de la UE, el protagonismo de ALC en las iniciativas de acceso abierto impulsadas por la comunidad y sin ánimo de lucro, y la progresiva atención y apoyo que la UE les presta, son factores que hacen que esta actividad sea de especial relevancia y resulte oportuna para ambas regiones.



Objetivos

El objetivo general de la Conferencia Birregional sobre Acceso Abierto en un Entorno de Ciencia Abierta es contribuir a reforzar la cooperación UE-ALC en materia de investigación e innovación, obtener una mejor comprensión mutua de las políticas actuales y de la aplicación de la ciencia abierta en las dos regiones e identificar oportunidades de colaboración y armonización. Los objetivos concretos son:

- ✓ Potenciar enfoques comunes de ciencia abierta y promover visiones compatibles entre los principales agentes de I+i de las dos regiones mediante un proceso de aprendizaje mutuo.
- ✓ Identificar los retos comunes y la complementariedad de los enfoques hacia las prácticas de ciencia abierta y explorar la posibilidad de emprender acciones conjuntas.
- ✓ Promover que la UE conozca mejor las infraestructuras digitales descentralizadas no comerciales de acceso abierto desarrolladas en la región de ALC a través de un contacto directo con sus principales agentes.
- ✓ Debatir conjuntamente posibles vías para un enfoque más coordinado que permita un acceso abierto a los resultados científicos en toda la región de ALC y la UE.
- ✓ Explorar nuevas iniciativas de colaboración para una aplicación coordinada de las políticas de ciencia abierta en la UE y la región de ALC.

Informe sobre políticas de acceso abierto en ALC y UE

Como preparación de esta Conferencia Birregional, la Comisión Europea (CE) ha financiado y publicado el informe de expertos independientes [Políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea: Avances para un diálogo político](#). El informe describe de forma clara y detallada el estado actual de las iniciativas regionales y de las políticas nacionales de acceso abierto a las publicaciones y a los datos de investigación en ALC y en la UE, identifica los retos comunes y recomienda medidas política, facilitando a todos los participantes una base común para iniciar el debate.

El informe se divide en cinco secciones:

Introducción. Aclara que la acción pública en pro del acceso abierto es una política pública que encaja en la categoría de políticas públicas de I+i; explica cómo se establecieron estas políticas a modo de mecanismo para resolver el problema público del acceso a los contenidos científicos; rastrea sus efectos, deseados y no deseados, en los interesados, y explica cómo han ido evolucionando estos mandatos.

Iniciativas regionales de acceso abierto en ALC describe cómo el movimiento de acceso abierto en ALC se ha ido desarrollando en las últimas dos décadas y el papel que han desempeñado agentes clave como LA Referencia, Redalyc-América, Latindex, SciELO y CLACSO en la creación de un ecosistema de acceso abierto público, descentralizado, no comercial, impulsado por la comunidad, que cuenta con repositorios federados y revistas académicas diamante respaldadas por protocolos abiertos.

Archivos de países para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú, Uruguay y la Unión Europea. Se analizan los sistemas nacionales de I+i, las políticas de acceso abierto y la implantación de infraestructuras digitales clave en cada país y en la UE. Las descripciones de los sistemas



nacionales de I+i incluyen información detallada sobre el marco jurídico, la gobernanza, los mecanismos de financiación de las actividades de I+i, las instituciones ejecutoras y las agencias de evaluación de cada país y de la UE. La descripción de las políticas de acceso abierto y sus infraestructuras de aplicación incluye referencias a las iniciativas políticas, el contenido de los mandatos nacionales, regionales o institucionales, si los hubiere, y una descripción exhaustiva del grado de madurez de las plataformas fundamentales para las políticas de acceso abierto: repositorios, revistas académicas nacionales y sistemas de gestión de la información curricular y de investigación.

Retos comunes entre ALC y la UE. Esta sección analiza patrones comunes en el diseño de los sistemas nacionales de I+i en los países de ALC, detecta problemas colectivos e identifica tendencias en las políticas de acceso abierto y sus infraestructuras de implantación. Sostiene que en los países de ALC hay sistemas homogéneos de gobernanza de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) y una presencia significativa de iniciativas de acceso abierto, en algunos casos hay políticas nacionales y en otros institucionales, todas muy coherentes con la política europea, y una red sólida de repositorios interoperables de acceso abierto. Sin embargo, se ha detectado un apoyo muy desigual a las revistas académicas en los distintos países, mientras que se ha encontrado una cobertura casi total de los sistemas de información sobre planes de estudios e investigación.

Recomendaciones de acción política. Se presenta además una serie de recomendaciones de acción política para establecer una hoja de ruta preliminar hacia una colaboración intra-ALC y UE-ALC más coordinada en materia de ciencia abierta. Se estructuran en torno a 4 objetivos prioritarios, desglosados en 7 acciones y articulados en 19 medidas específicas. Para cada una de ellas se sugiere un marco temporal y se han identificado los agentes destinatarios: los países de ALC a nivel nacional, los países de ALC y la UE, o la región de ALC en su totalidad y la UE:

O1. Reforzar la gobernanza y la financiación de los sistemas de CTI en ALC.		
Acciones	Agentes	Plazos
<p>A1. Difundir las buenas prácticas en los países de ALC.</p> <p>M1. Las iniciativas interregionales que ya están en marcha deben reforzarse y articularse para que esta acción se incluya en sus agendas.</p> <p>M2. Los países de ALC garantizarán una planificación estratégica continua, realista, sólida y comprometida en materia de CTI, con cobertura entre periodos de legislatura.</p>		<p>A corto plazo</p> 



A2. Garantizar la **regularidad**, la **sostenibilidad económica** y el **alcance** de los **programas de financiación** de la investigación en los países de ALC.

M3. Se **apoyarán y reforzarán** los **programas de financiación** existentes.

M4. Los programas de financiación se **ampliarán para abarcar todos los ámbitos** que necesiten apoyo y promoción: formación del personal investigador, proyectos de investigación, infraestructuras científicas, redes y acciones de innovación, por citar algunos ejemplos.



A corto plazo

O2. Ampliar la cobertura de las **políticas de acceso abierto** en ALC.

Acciones	Agentes	Plazos
<p>A3. Desarrollo de políticas de acceso abierto en los países de ALC que todavía no las tienen. Estas políticas:</p> <p>M5. Serán coherentes con las del resto de la región ALC y con las de la UE.</p> <p>M6. Abordarán la gestión FAIR de los datos de investigación.</p>		<p>A medio plazo</p>

O3. Reforzar las **infraestructuras digitales** de ciencia abierta en ambas regiones.

Acciones	Agentes	Plazos
<p>A4. Financiación de repositorios no comerciales de código abierto, revistas diamante y sistemas de gestión curricular.</p> <p>M7. La UE y ALC crearán convocatorias públicas destinadas a desarrollar, sostener, mejorar la cobertura y reforzar la interoperabilidad de las infraestructuras digitales.</p> <p>M8. La UE incluirá a los países de ALC en todas las convocatorias de financiación destinadas a este propósito.</p>		<p>A medio plazo</p>



A5. Buscar de forma conjunta **soluciones políticas, técnicas y tecnológicas** para las infraestructuras digitales. Estas soluciones:

- M9.** Involucrarán a los países de ALC en infraestructuras europeas como **EOSC** y **ORE**.
- M10.** Fomentarán la implantación de **plataformas digitales no comerciales** con **software de código abierto**.
- M11.** Apoyarán **las revistas diamante de acceso abierto**.
- M12.** Fomentarán el **multilingüismo** en la comunicación científica.
- M13.** Ampliarán el uso de **estándares de metadatos e identificadores persistentes no comerciales y descentralizados**.



A medio plazo



O4. Crear sistemas de evaluación de la investigación acordes con los principios de la ciencia abierta en ambas regiones.

Acciones	Agentes	Plazos
<p>A6. Creación de sistemas institucionales de evaluación de la investigación orientados al fomento de la ciencia abierta. Estos sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> M14. Exigirán el cumplimiento de los mandatos de acceso abierto en todos los resultados científicos que se evalúen. M15. Incluirán todos los resultados de la investigación, como datos, software, protocolos, metodologías, recursos educativos abiertos, actividades de ciencia ciudadana, divulgación científica, etc. en los procesos de evaluación. M16. Evitarán el uso de indicadores bibliométricos de impacto de revistas para medir la calidad científica. M17. Evaluarán el impacto social del conocimiento. 		<p>A medio plazo</p> 
<p>A7. Cooperación para una reforma global y coordinada de los sistemas de evaluación de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> M18. Se buscarán sinergias entre las actuales iniciativas FOLEC (ALC) y COARA (UE). M19. La UE incluirá a los países de ALC en los programas e iniciativas que se pongan en marcha para reformar los sistemas de evaluación de la investigación. 		<p>A medio plazo</p> 



Preguntas para el debate

1. Ciencia abierta: ¿vamos todos en la misma dirección? ¿Cuál es el enfoque principal de las políticas de Ciencia Abierta en las dos regiones? ¿Cuáles son los principales retos para hacer realidad estas políticas?
2. ¿Cómo de lejos y cómo de cerca están los países de ALC y la UE en sus políticas de acceso abierto?
3. ¿Qué podemos aprender los unos de los otros a la hora de aplicar políticas públicas de acceso abierto?
4. ¿Cuáles son las mejores estrategias para garantizar un ecosistema de comunicación académica accesible para todos? ¿Qué papel desempeñan los proveedores de servicios editoriales en el engranaje de la ciencia abierta?
5. ¿Cómo podemos promover el desarrollo sostenible, la financiación y la gobernanza de las infraestructuras de investigación para la Ciencia Abierta? ¿Hay margen para la cooperación y la integración conjuntas en su desarrollo?
6. ¿Podemos identificar áreas de colaboración para acciones comunes que ayuden a implantar y difundir la práctica de la ciencia abierta en las dos regiones?

Información general

- **Organización anfitriona:** Comisión Europea
- **Fecha:** 6-7 de junio de 2023
- **Ponentes:** Responsables de la toma de decisiones en materia de I+i y agentes de alto nivel encargados de la aplicación de las políticas de OA de los países de ALC y de la CE.
- **Participantes:** Responsables de la toma de decisiones en materia de I+i, agencias de financiación, organizaciones que llevan a cabo investigación e instituciones de evaluación de los países de ALC y de la CE, editores de acceso abierto diamante, gestores de repositorios, agentes de implementación de políticas OA, investigadores, bibliotecarios, partes interesadas del paradigma de la ciencia abierta y representantes de la sociedad civil.
- **Idioma:** Español. Habrá servicios de interpretación en inglés y portugués.